



## CONSEJO DE SALUD DE LA REGIÓN DE MURCIA

Acta de la reunión del día 30 de enero de 2023  
Acta 1/2023

Reunión del día 30 de enero de 2023.

Asistentes:

Presidente:

*.- Excmo. Sr. D. Juan José Pedreño Planes. Consejero de Salud.*

Vicepresidente:

*.- Ilmo. Sr. D. Andrés Torrente Martínez. Secretario General de la Consejería de Salud.*

Vocales:

*En representación de la Administración de la Comunidad Autónoma:*

*.- Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Murciano de Salud: D. Francisco José Ponce Lorenzo.*

*.- Ilma. Sra. Directora General de Asistencia Sanitaria: D<sup>a</sup>. Isabel Ayala Viguera.*

*.- Ilma. Sra. Directora General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud: D<sup>a</sup>. María del Carmen Riobo Serván.*

*.- Ilmo. Sr. Director General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano: D. Jesús Cañavate Gea.*

*En representación de las Organizaciones sindicales más representativas:*

*.- En representación de CCOO: D. Miguel Ángel López Lozano y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Gómez Ramos.*

*En representación de las Organizaciones Sindicales presentes en la mesa Sectorial del SMS:*

*.- En Representación de CEMS: D. José Segura Pérez.*

*.- En representación de SATSE: D. José Antonio Blaya Rueda.*

*.- En representación de CSIF: D. José Morales Martínez.*

*En representación de las Organizaciones Empresariales:*

*.- En representación de CROEM: D. Luis Mesa del Castillo.*

*En representación de las Organizaciones de Consumidores y Usuarios:*

*.- En representación de UCE: D. Juan José Gómez Conesa*

*En representación de los Colegios Profesionales del área socio-sanitaria:*

*.- En representación del Colegio Oficial de Médicos: D. José Miguel Bueno Ortiz.*

*.- En representación del Colegio Oficial de Farmacéuticos: D. José Miguel Ruiz Maldonado.*

*.- En representación del Colegio Oficial de Veterinarios: D. Ismael Ramal Barea.*

*.- En representación del Colegio Oficial de Odontólogos: D. Pedro Caballero Guerrero.*

*.- En representación del Colegio Oficial de Fisioterapeutas: D<sup>a</sup> Ángeles Fernández Cadenas.*

*.- En representación del Colegio Oficial de Ópticos-optometristas: D<sup>a</sup>. Esther Mainar Andreu.*

*.- En representación del Colegio Oficial de Biólogos: D<sup>a</sup>. Isabel López Expósito.*

*.- En representación del Colegio Oficial de Químicos: D. Juan Zaragoza Planes.*

*.- En representación del Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales: D. Vicente Lozano Berrio.*



*.- En representación del Colegio Oficial de Trabajo Social: D<sup>a</sup>. Rosa María García Navarro.*

*.- En representación del Colegio Oficial de Psicólogos: D<sup>a</sup>. María Fuster Martínez.*

*En representación de los Consejos de Áreas de Salud:*

*.- En representación del Área I de Salud (Murcia Oeste): D. Francisco Soriano Cano.*

*.- En representación del Área II de Salud (Cartagena): D. José Francisco Sedes Romero.*

*.- En representación del Área IV de Salud (Noroeste): D<sup>a</sup>. Mercedes Barba Pérez.*

*.- En representación del Área V de Salud (Altiplano): D. Manuel Clemente Ramos Albal.*

*.- En representación del Área VI de Salud (Vega Media): D. Andrés Carrillo González.*

*En representación de las Entidades de Enfermos Crónicos:*

*.- En representación de CERMI: D<sup>a</sup> Pilar Morales Gálvez.*

*.- En representación de FANDIF: D<sup>a</sup>. Carmen Gil Montesinos.*

*En Representación de la Plataforma del Voluntariado: D. D. Roberto Barceló Vivancos.*

*Invitados:*

*.- D<sup>a</sup> Mercedes Pérez Andrés, Coordinadora Prevención Riesgos Laborales en Servicio Murciano de Salud*

*.- D. Francisco Molina Durán, coordinador de Desarrollo Profesional. DG RRHH. Servicio Murciano de Salud.*

*.- D. Juan Antonio Marqués Espi, subdirector general de Calidad Asistencial, Seguridad y Evaluación del Servicio Murciano de Salud.*

*.- D<sup>a</sup>. Fuensanta Martínez Lozano Directora de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia.*

*Excusan su presencia con anterioridad:*

*.- En representación de la Administración de la Comunidad Autónoma, el Ilmo. Sr. Director General de Salud Pública y Adicciones, D. José Jesús Guillén Pérez.*

*Secretario:*

*.- D. Miguel Martín López. Vicesecretario de la Consejería de Salud.*

En Murcia, a 30 de enero de 2023, siendo las 17:10 horas, previamente convocado, se reúne, en el Salón de Actos del Edificio sede de la Consejería de Salud, sito en Ronda de Levante nº11 de Murcia, , el Consejo de Salud de la Región de Murcia, con la asistencia de los miembros expresados arriba.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente y dar la bienvenida a los asistentes, el Sr. Consejero manifiesta el agradecimiento y apoyo y colaboración de todos las entidades, agentes y asociaciones que forman parte del consejo y su contribución para mejorar nuestro sistema sanitario día a día ya que una de las premisas del nuevo equipo directivo de la consejería de salud fue contar con la participación de todos los agentes y sectores implicados en la salud de nuestra región como actores principales en la mejora de nuestro sistema sanitario regional.

Se procede a tratar los siguientes asuntos según el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

**PUNTO 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de 17 de mayo de 2022.**

**PUNTO 2.- Informe sobre el proyecto de Orden por la que se crea la opción de Psiquiatría Infantil.**



**PUNTO 3.- Informes sobre la calidad percibida por los usuarios del sistema sanitario. (EMCA encuesta de satisfacción).**

**PUNTO 4.- Informe de seguimiento del Plan de Agresiones del Personal Sanitario.**

**PUNTO 5.- II Plan de Igualdad del SMS.**

**PUNTO 6.- Presupuesto 2023 de la Consejería de Salud.**

**PUNTO 7.- Ruegos y Preguntas.**

**PUNTO 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE 30 DE ENERO DE 2023.**

Por el Sr. Consejero se somete a la consideración de los asistentes el Acta de la sesión anterior, celebrada el 30 de enero de 2023, no produciéndose alegación o matización alguna al contenido de la misma.

Los miembros del Consejo, adoptan el siguiente **ACUERDO**:

**“Aprobar el Acta de la sesión anterior del Consejo de Salud celebrada el 30 de enero de 2023”**

**PUNTO 2.- .INFORME SOBRE EL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE CREA LA OPCIÓN DE PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA EN LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA.**

El Sr. Consejero cede la palabra al Sra. Directora General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, la cual informa que el contenido de la Orden propuesta no es otro que actualizar el Decreto 119/2002, de 4 de octubre, se aprobaron las opciones correspondientes a las categorías del personal estatutario del Servicio Murciano de Salud adecuando su contenido a las nuevas necesidades y, en particular, a las nuevas titulaciones que se establecen en el ámbito sanitario por medio del Real Decreto 689/2021, de 3 de agosto, que ha establecido el título de médica/o especialista en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia (BOE nº 185 de 4 de agosto) y se ha actualizado el de Psiquiatría, que se centrará en la atención de la salud mental de los adultos.

La representante del Colegio Oficial de Biólogos considera que esa Orden es lo adecuado y que espera que pronto se proponga la Orden de la opción de Biotecnología que ya se está estudiando en la UMU y en la UCAM.

La representante del Colegio Oficial de Psicólogos felicita por la creación de la opción y solicita el apoyo de la Consejería par logra la especialidad de Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia.

La Directora General de Recursos Humanos señala que la adaptación a las nuevas titulaciones y currículum es continua y que estudiará la posibilidad de apoyar la especialidad de psicología clínica infantil

No produciéndose más intervenciones en este punto del Orden del día y no existiendo oposición al mismo, los miembros del Consejo, adoptan el siguiente **ACUERDO**:

**“Informar favorablemente el proyecto de Orden por la que se crea la opción de psiquiatría infantil y de la Adolescencia en la categoría de Facultativo Sanitario Especialista.”.**



### **PUNTO 3.- .INFORMES SOBRE LA CALIDAD PERCIBIDA POR LOS USUARIOS DEL SISTEMA SANITARIO. (EMCA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN).**

El Sr. Consejero expone que el Programa EMCA es una iniciativa institucional, cuyo fin último es el de potenciar la implantación de las actividades relacionadas con la gestión de la calidad en el Sistema de Salud. Cede la palabra a D. Juan Antonio Marqués Espi, subdirector general de Calidad Asistencial, Seguridad y Evaluación del Servicio Murciano de Salud, quien señala que el SMS incorporó la calidad percibida en 2003 como una línea estratégica de gestión y evaluación de los centros asistenciales, y hasta la fecha se ha recogido la opinión de más de 168.146 usuarios. En 2022, la encuesta fue realizada a 18.482 personas y la calificación de los pacientes a los centros de salud y hospitales roza el sobresaliente ya que más del 95 por ciento de los usuarios del conjunto del sistema sanitario regional se muestran satisfechos con el trato y la profesionalidad de médicos y enfermeros.

En Atención Primaria se ha encuestado a 9.350 personas (5.100 personas adultas y 4.250 acompañantes de niños en los centros de salud). El 94 por ciento de los usuarios siguen calificando como 'buena' o 'muy buena' la profesionalidad del personal médico y de enfermería, y el 96 por ciento de los usuarios califican como 'bueno' o 'muy bueno' el trato de dicho personal.

En Atención Hospitalaria se ha encuestado a 2.600 pacientes dados de alta en los servicios médicos y quirúrgicos, en los que la profesionalidad es valorada como 'buena' y 'muy buena' por el 95 por ciento para los médicos y un 97 por ciento para las enfermeras. Se valora también como 'bueno' y 'muy bueno' el trato recibido por el personal médico, por un 97 por ciento, y de enfermería por un 96 por ciento de los encuestados.

En los servicios quirúrgicos se incrementa, en todos los hospitales, el indicador que valora la información dada por el cirujano sobre la intervención que supera el 90 por ciento a nivel del Servicio Murciano de Salud. La media de satisfacción global para hospitalización de adultos es del 8,7.

En otros niveles asistenciales, los Servicios Obstétricos aumentan la valoración de la satisfacción global del primer semestre, con un 8,8, mientras que las Consultas Externas obtienen un 8,3, y un 94 por ciento de los encuestados volverían a la misma consulta en caso de tener que hacerlo y poder elegir. En Hospitalización Pediátrica se valora con un 9 su satisfacción media con la atención y más del 97 por ciento considera 'buenos' o 'muy buenos' tanto el trato de médicos y enfermeros como su profesionalidad.

Se mantiene el grado de satisfacción con respecto a las Urgencias Hospitalarias, que obtienen de nuevo una nota de 8,3, y un 93 por ciento califican como 'bueno' o 'muy bueno' el trato recibido del personal médico y un 92 por ciento su profesionalidad. Respecto a los servicios de urgencias de Atención Primaria, los pacientes han valorado como 'bueno' o 'muy bueno' el trato del personal sanitario en un 93 por ciento y la profesionalidad en un 90.

La valoración de los servicios de las consultas de Salud Mental, incorporada al estudio desde 2021, obtiene una calificación global de un 8,6 en la satisfacción media con la consulta. Un 94 por ciento de los encuestados valoran como 'muy buena' o 'buena' la profesionalidad del personal que les atendió. Asimismo, más de 92 por ciento de los encuestados valoran 'muy bien' o 'bien' el tiempo dedicado en la última consulta por los profesionales que les atendieron.

Por último señala que aunque los resultados obtenidos, debido al esfuerzo de los profesionales, son excelentes, uno de los objetivos principales de esta encuesta, en línea con la estrategia de mejora continua del SMS, es identificar oportunidades de mejora.



Así, hay algunos parámetros cuya calidad percibida tiene margen de mejora, y en los que ya trabaja el SMS, como los tiempos de espera (la satisfacción con el tiempo de espera desde la hora de la cita hasta entrar a la consulta médica en Atención Primaria con una puntuación de 7,7).

Por el representante de la Plataforma del Voluntariado, hablando en nombre de CONSUMUR, manifiesta que son muchos los problemas estructurales de déficit de calidad, por ejemplo los aparcamientos tienen un precio desorbitado sobre todo en caso de estancias largas; las listas de espera son excesivamente largas especialmente en hospitalaria por ejemplo dermatología y en urgencias y faltan muchos médicos especialistas, por lo que se deriva demasiado a la sanidad privada.

El representante de UCE solicita intentar casar esos datos tan favorables de la calidad percibida con las quejas y reclamaciones de los pacientes.

El subdirector general de Calidad Asistencial manifiesta que en las encuestas el usuario puede ir y de hecho queda registrado cuando el usuario no está satisfecho, y al existir un Registro de reclamaciones, esa comparativa se puede realizar en cualquier momento.

El representante del área VII expone que en los Consejos de Salud de Área se ven y se discuten por el Área en concreto las quejas, reclamaciones y sugerencias, siendo más operativo verlos en las situaciones concretas que en general.

El Sr Consejero informa que en cuanto a las listas de espera ese es un problema clave, que en este caso viene derivada de la pandemia en la que se realizaron 97 millones de consultas, y para compensarlas este año se han realizado 130 millones, cuando la capacidad del sistema sanitario regional es de 110 millones, eso ha supuesto tanto el incremento de las listas de espera como el de la autoconcertación para poder atender el incremento de consultas.

El representante de CCOO manifiesta que esa satisfacción no se observa en el personal de administración y servicios, sobre todo de Atención Primaria.  
La representante del Colegio de Biólogos solicita conocer el presupuesto para que el usuario sea consciente y valore la bioseguridad de las actuaciones del SMS.

El subdirector general de Calidad Asistencial manifiesta que el programa existe y que de hecho puede verse en las obras y adaptaciones realizadas en Centros de Salud y Consultorios con motivo del COVID, añadiendo que un usuario normal podrá percibir una seguridad biológica normal, pero una seguridad biológica especial, solo podrá ser observada por un usuario especial. Y que se está impartiendo cursos, que se mantendrán en el tiempo sobre la atención al ciudadano de forma correcta y dotando a Auxiliares administrativo y administrativos de las herramientas adecuadas.

La representante de FANDIF tras agradecer la información que recibe en las áreas, propone realizar un catálogo de asociaciones de forma que los profesionales las conozcan y en su caso, poder informar a los usuarios de su existencia y aportaciones que pueden recibir de éstas.

La representante de CERMI manifiesta que los sordos no pueden tener consultas telefónicas y que es necesario realizar adaptaciones para que determinados colectivos



puedan acceder a la salud en igualdad de condiciones, no sólo bajo la presencia de un intérprete de lengua de signos.

El Sr. Consejero manifiesta que conoce el valor de las asociaciones y la labor que pueden realizar en el autocuidado del paciente mejorar la accesibilidad de personas con discapacidad.

#### **PUNTO 4.-.- INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE AGRESIONES DEL PERSONAL SANITARIO.**

El Sr. Consejero tras indicar que es un tema que no se puede consentir y del que se promocionarán nuevas campañas informativas cede la palabra a D<sup>a</sup> Mercedes Pérez Andrés, Coordinadora Prevención Riesgos Laborales en Servicio Murciano de Salud, quien informa que Murcia fue una CCAA pionera en este tema, con un Plan de julio de 2005 y una Instrucción de 2019 que actualizó varias medidas, que para 2023 destacaría la Actualización del Plan, la vigilancia de la Seguridad, el botón antipánico en todas las consultas hospitalarias el Observatorio regional sobre Agresiones y la incorporación de una Unidad de Salud Mental Laboral para el SMS. En cuanto a los datos de Agresiones en 2022 destaca que ha habido casi un 40% más de agresiones en 2022 que en 2021 y se ha doblado el número de agresiones declaradas desde el 2018 al 2022. Donde proporcionalmente han aumentado menos las agresiones ha sido en atención hospitalaria.

Las agresiones físicas han supuesto un 7% respecto al total, aunque en atención hospitalaria suponen un 12% y en atención primaria un 4,3%. Destacan por su frecuencia, las agresiones No Físicas de Grado II que incluyen las amenazas, coacciones e intentos de agresión física, las cuales podrían ser denunciadas como delito

Las agresiones se han dado mayoritariamente en dentro de una consulta (42%), aunque también queremos destacar las 20 de atención primaria que se han producido en el domicilio de los pacientes.

Casi la mitad de los agredidos eran médicos (45%), seguidos de personal de enfermería (23%). Si analizados la categoría según el tipo de asistencia, en los hospitales los más agredidos son enfermeros y en atención primaria los facultativos seguidos del Personal de Administración.

Por la edad del agredido, destaca el personal entre los 35-55 años que supone el 62% de los casos

El 73% de los agredidos son mujeres, aunque se debe tener en cuenta que el sector sanitario es fundamentalmente femenino.

El 57% de los agresores han sido hombres. El aprox. el 25% de los agresores tenían menos de 35 años, otro 25% aprox. tenía entre 36 y 45 años, otro 25% era de 46-55 años y el otro cuarto eran mayores de 55. Por tanto, el 50% de los agresores tenía entre 36 y 55 años.

Entre las causa que ha desencadenado la agresión, los trabajadores alegan que mayoritariamente se deben al estado o condición del propio usuario, que llega ya al sistema sanitario agresivo, seguido de la demanda de una atención inmediata.

Analizando las causas básicas que se encuentran detrás. Vemos que los pacientes tenían unas expectativas que no se podían cumplir, ya sean por la inmediatez con la que querían ser atendidos o por lo que querían conseguir



El representante de la Plataforma del Voluntariado tras felicitar a la Consejería por las medidas que se están tomando, quiere hacer constar la solidaridad con los profesionales sanitarios de todas las organizaciones sociales, las cuales deben implicarse más solicitando que estas se incorporen al Plan participando en el sistema y promoviendo la incorporación del usuario..

El representante de CCOO incide en la necesidad de que todos los profesionales denuncien para que contabilicen y pueda actuarse contra el agresor y que, en todo caso, es un asunto de educación a la ciudadanía.

El representante del Colegio Oficial de Médicos, señala que es un asunto que les preocupa y señala que los colegiados tienen asistencia jurídica las 24 horas. Incide en el riesgo que se corre fuera de los Centros sanitarios, cuando se desplazan a domicilio.

El representante de CEMS hace hincapié en que existe miedo a denunciar, por lo que debería ser la administración la que lo haga y que deberían publicitarse las penas o condenas por agredir a los trabajadores sanitarios.

La Coordinadora de Prevención quiere dar las gracias a las organizaciones sindicales por su ayuda por implementar las medidas del Plan y señala que la seguridad del sanitario es esencial para poder desarrollar con eficiencia su trabajo y que si hay algún riesgo son las Fuerzas de Orden Público las que deben actuar primero. Que el profesional tiene miedo a la denuncia porque después tiene que ratificarse y que en alguna gerencia sí se pone la denuncia, pero si el agredido no se ratifica, esta no sirve de nada y que aunque las condenas sí se mencionan en prensa quizás habría que profundizar en la divulgación de éstas.

## **PUNTO 5.- II PLAN DE IGUALDAD DEL SMS.**

El Sr. Consejero te de la palabra a don Francisco Molina Durán coordinador de Desarrollo Profesional de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, el cual manifiesta que se ha probado ya el segundo plan continuación del inicial de 2005, lo que supone un compromiso efectivo sobre la igualdad haciendo énfasis en proteger situaciones de posible discriminación directa o indirecta y en facilitar la conciliación. El Servicio Murciano de Salud (SMS) ha dado el visto bueno al II Plan de Igualdad en la Mesa Sectorial de Sanidad, paso previo a su aprobación por parte del Consejo de Gobierno. Su objetivo es mejorar las condiciones de trabajo desde la equidad y equiparación de derechos entre mujeres y hombres en el SMS. La Comisión de Igualdad del SMS, puesta en marcha en julio del pasado año, ha impulsado este proyecto estratégico que, además de su trascendencia para promover la igualdad, permite llevar a cabo actuaciones en proyectos europeos. Tras el diagnóstico, las medidas del II Plan de Igualdad se han desarrollado mediante diez líneas estratégicas que contienen las 77 medidas de igualdad enfocadas a la consecución de la igualdad real, partiendo de la igualdad formal que recoge la normativa en dicha materia.

Entre las medidas se destacarían, promover la presencia equilibrada en las estructuras orgánicas y órganos de decisión, reducir la segregación vertical, horizontal, la brecha digital y retributiva e identificar estereotipos de género. Asimismo se han diseñado



acciones relativas al desarrollo de las bases de funcionamiento de los equipos de apoyo en casos de acoso sexual o acoso por razón de sexo, así como formación periódica para los integrantes de dichos equipos, con la finalidad de que la organización pueda dar respuesta a estos casos. Se contempla el desarrollo del plan sectorial de formación en igualdad para fomentar la sensibilización y la capacitación a todos los niveles jerárquicos en materia de igualdad y violencia de género. En cuanto a la conciliación de la vida personal, familiar y profesional, el plan hace una apuesta ambiciosa por ofrecer opciones que ayuden a equilibrar el tiempo de trabajo y los asuntos familiares, potenciando modelos de acuerdo con escuelas infantiles, ludotecas, puntos de intercambio y custodia de menores a cargo entre progenitores a turnos, entre las medidas más destacadas.

El representante del CSIF tras agradecer a la Comisión de Igualdad el esfuerzo realizado señaló que es un plan ambicioso, que el equipo que hay detrás es magnífico y que es un plan de igualdad tanto de compañeros como de compañeras y espera que se desarrolle, ya que hay mucho personal que quiere colaborar.

## **PUNTO 6.- PRESUPUESTO 2023 DE LA CONSEJERÍA DE SALUD.**

El Sr. Consejero informa que los Presupuestos para este año El presupuesto de Salud para 2023 alcanza los 2.336 millones, lo que supone 124 millones más que en el pasado ejercicio. La mayor parte se la lleva el SMS, con 2.251 millones, mientras que 73,5 millones van directamente a la Consejería y los 14,18 millones restantes a la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria (FFIS), dedicando diariamente 6 millones y medio de euros a la Salud de la población murciana

Cede la palabra al Secretario General de la Consejería, quien expone que en 2023 Salud plantea doce nuevos centros de salud en la Región y contempla la ampliación de otros nueve y la apertura de un cuarto SUAP en Beniján. Recoge también recoge la partida económica necesaria para ampliar la plantilla con hasta 213 profesionales, de los que 123 son médicos de familia y pediatras de Atención Primaria también se sumarán 9 matronas, 30 enfermeras, 11 fisioterapeutas, 11 trabajadores sociales, 11 auxiliares de enfermería y 18 auxiliares administrativos. En Atención Primaria se concretan más de 19 millones de euros para la construcción, ampliación y equipamiento de hasta 23 instalaciones: 12 centros de salud nuevos, la ampliación de 9 más, una cuarto SUAP para el área metropolitana de Murcia, en la pedanía de Beniján. A esto se sumarán también 1,2 millones de euros del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP), cofinanciado con los fondos Next Generation, para la rehabilitación de otros 12 centros de salud: Alcantarilla Casco; La Alberca; Yecla Oeste; Fuente Álamo; Cartagena-Los Barreros; San Javier; Murcia-Zarandona; Murcia-El Ranero; San Pedro del Pinatar; Torre Pacheco Oeste; Águilas Norte y Molina Sur.

Otra de las líneas de inversión en los centros de salud de Atención Primaria de la Región de Murcia para este próximo ejercicio es la que supone la instalación de energía solar fotovoltaica, placas que llegarán este próximo año a un total de 67 centros de salud, con una inversión de 1,4 millones de euros, cofinanciado también con los Next Generation. Y, por último, la cuarta línea también va orientada a lograr un menor consumo de energía, con obras de reforma de climatización en centros de salud, por un importe de 4,58 millones de euros, financiados con los Fondos Feder.



Por último se señala que en materia de Prevención y Promoción de la Salud se amplían los programas de prevención del cáncer de mama, del cáncer de colon y recto y del cáncer de cérvix o cuello de útero, se está trabajando en un Plan de Enfermedades Raras, se gastan hasta 17 millones en vacunas y se incrementa las prestaciones en salud bucodental, a lo que hay que añadir los 14,2 millones destinados a la investigación, de la que se están realizando unos 450 estudios.

El representante de CCOO tras preguntar si se está elaborando otro Plan de Atención Primaria, señala que es necesario mejorar la organización para no tener que usar tanta jornada extraordinaria en los sanitarios.

El Sr Consejero señala que todas las aportaciones son bienvenidas y el plan de primaria es muy ambicioso pero el problema es el 95% de la atención como se ha realizado en atención primaria y tenemos compañeros cansados y desmotivados, Se está ultimando un plan estratégico de atención primaria que se presentará próximamente y que será el punto de partida para adaptar el sistema sanitario.

La representante del Colegio Oficial de Biólogos y directora del Centro de Bioquímica señala que no aparece la cantidad de 1,3 millones de euros que debería aparecer pues está incluido en la Estrategia de Medicina Personalizada del SNS y que debería incrementarse el Plan de Enfermedades Raras que sólo está presupuestado en 80.000€ en la Dirección General de Planificación.

El Director General de Planificación informa que esos 80.000€ son destinados a la coordinación del Plan, ordenadores, tecnología, etc el cual se ejecuta en coordinación con la Dirección General de Asistencia Sanitaria

El Sr Consejero añade que el dinero señalado para la Estrategia de Medicina Personalizada del SNS aún no ha llegado y que actualmente se está trabajando en 2 CAR-T en los Hospitales Morales y Arrixaca para que pacientes de esta Región no tengan que salir de ella para tratarse.

## **PUNTO 7: RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Consejero cede la palabra a los asistentes.

La Representante del Colegio Oficial de Veterinarios informa de los riesgos asociados a los animales, en concreto que en octubre un perro de París con rabia cruzó toda la península sin que fuera detectado; que se han dado casos de encefalitis en ganaderos por lo que solicita que en las preguntas de los facultativos a los enfermos se pregunten a qué se dedican para favorecer el diagnóstico y debe formarse más a los profesionales de los Centros de Salud para la extracción de garrapatas y técnicas de detección de la enfermedad de Lyme

El representante del Colegio Oficial de Psicólogos, tras agradecer al Consejo de Salud su labor en pro de la participación, plantea desde este órgano, la propuesta de elaboración de una estrategia intersectorial y global que permitan poner en primera línea de actuación la promoción de la salud mental y la prevención de las subsiguientes dificultades mentales.



Añade que siguiendo las recomendaciones de la OMS y de la UNESCO, es fundamental trabajar por la promoción del bienestar psicológico desde los contextos educativos y desde los servicios Sociales para poder acceder igualmente a los perfiles más vulnerables, por lo que la elaboración de una estrategia de Salud Mental desde el ámbito sanitario supondría un obligado impulso para que se planifique desde las distintas administraciones la perspectiva psicológica en las políticas públicas, específicamente es las educativas y sanitarias

El Sr. Consejero manifiesta que es consciente de la problemática de la salud mental en General Y que la estrategia de salud mental suponen que la millones y medio de euros con 64 profesionales uno dos ser reforzar la Red de Salud Mental infanto-juvenil la seda el Palmar la unidad de hospitalización infanto-juvenil .El año pasado se implantó el Plan de prevención del suicidio durante el curso. En todos los sistemas sanitarios públicos hacen falta psicólogos clínicos, Pero no hay y este año pretendemos crear 14 nuevas plazas

El representante del Colegio Oficial de Ópticos manifiesta la posibilidad de derivar al óptico, cuando se detecten algunos problemas visuales, ya existía un convenio específico que venci6 en 2016 y no se ha renovado.

La representante de CERMI expone que se debería empezar a pensar en la gerontología de los discapacitados que antes morían con 20 años y ahora con más de 50 siendo ya un problema que se nos viene encima. Además manifiesta que dada la estadística del suicidio y debe incidirse mucho más en la salud mental en general y en la prevención del suicidio en particular. El Sr Consejero expone que el cuidado de los discapacitados en la longevidad es un problema derivado del éxito del sistema sanitario, un éxito que genera el problema de la cronicidad a la que se dedica hoy el 70% de la actividad sanitaria

La representante del Colegio Oficial de Biólogos para felicitar a la consejería, solicita que se dé traslado nivel nacional de la necesidad de crear una especialidad de genética y cínica ya que somos el único país que no la tiene muchos aspectos como los trastornos bipolares y el autismo son detectables mediante actas de genética clínica es más la inducción al suicidio puede venir determinada por falta de aminoácidos esenciales. El Sr. Consejero informa que no sólo se está trabajando en la creación de la especialidad sino también en la de Áreas de Capacitación Específica.

Sin más que tratar, y tras dar las gracias a los presentes por su asistencia y aportaciones, por el Sr. Consejero se levanta la sesión a las 19:30 horas. Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos en el Orden del Día, se levanta Acta de lo acordado que, como Secretario firmo, con el visto bueno del Sr. Presidente, en el lugar y fecha arriba indicado.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE DEL CONSEJO  
DE SALUD

(firmado y fechado al margen)  
Fdo.: Juan José Pedreño Planes.

EL SECRETARIO DEL  
CONSEJO DE SALUD

(firmado y fechado al margen)  
Fdo.: Miguel Martín López.